

Movilidad nacional e internacional

PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

- PRESENTACIÓN CHARLAS PROGRAMA DE MOVILIDAD
- GUÍA ERASMUS BELLAS ARTES

ADMINISTRACIÓN ERASMUS, SICUE Y PLAN PROPIO
vtribbaa@ugr.es
+34 958 244186 /+34 958 242975
Facultad de Bellas Artes, Universidad de Granada
VICEDECANA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, MOVILIDAD E INVESTIGACIÓN
Coordinadora Erasmus, SICUE, Plan propio y Prácticas transnacionales
D ^a ANA GARCÍA LÓPEZ
+34 659 231583 /agarcial@ugr.es
TUTOR ACADÉMICO DE MOVILIDAD
D JOSÉ ANTONIO SORIANO COLCHERO
joseasoriano@ugr.es
BECARIA DE MOVILIDAD
Da MARTA LÓPEZ ORTEGA
mlo94marta@correo.ugr.es

La movilidad de estudiantes y profesores y el intercambio de conocimiento que esto conlleva constituyen el núcleo central del proyecto de internacionalización de la UGR. La práctica totalidad de los convenios, proyectos, redes, asociaciones y programas propios gestionados o participados por la UGR contempla algún tipo de movilidad para sus integrantes, sea para estudiar, impartir docencia o investigar.

La Facultad de Bellas Artes “Alonso Cano” tiene suscritos numerosos convenios de colaboración con centros de la mayor parte de los países de la Unión Europea, así como con muchos países extracomunitarios. Estos acuerdos bilaterales ofrecen un resultado muy positivo en lo que se refiere a movilidad de estudiantes. Así, la tasa IN y OUT resulta alta, en números relativos, en el conjunto de la Universidad de Granada y muy alta en el entorno de Facultades de Bellas Artes españolas. También se produce cada curso un porcentaje considerable de libre movilidad (aquella no sujeta a convenios internacionales específicos) entre centros de educación superior de Asia y América fundamentalmente. Las estancias de movilidad no sólo afectan a las docencias regladas de grado, sino que permiten también la participación en las de posgrado, en grupos y proyectos de investigación para acometer trabajos de Investigación bajo tutela conjunta o la participación de reuniones científicas, seminarios, exposiciones y otros.

Así mismo, tanto desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UGR como desde la Facultad se incentiva activamente la movilidad docente, dando al profesorado de nuestra Facultad la posibilidad de compartir con sus colegas de otros países no sólo las prácticas docentes, sino también el desarrollo de la investigación en Bellas Artes, incluyendo en ésta las prácticas artísticas y su transferencia a la sociedad en forma de exposiciones y eventos culturales conjuntos.

De igual forma, la Universidad de Granada, de acuerdo con las directrices establecidas en los acuerdos sobre Espacio Europeo de Educación Superior y al objeto de promover y facilitar la formación del Personal de Administración y Servicios, convoca cada año ayudas para realizar estancias en el extranjero promoviendo actividades internacionales para el P.A.S de la UGR.

La larga trayectoria en docencia e investigación en la Facultad de Bellas Artes de Granada supone un atractivo que se añade a una oferta cultural patrimonial y artística extensa y de calidad tanto en la Universidad como en la ciudad, que hacen que la Facultad de BBAA “Alonso Cano” vaya aumentando progresivamente su proyección internacional como centro superior de enseñanza e investigación artística.

Información sobre la movilidad Internacional

- Estrategia de internacionalización de la Facultad de Bellas Artes
- Convenios BBAA
- Documento tutorial
- Borrador Propuesta Acuerdo de Estudios
- Propuesta Modificación Acuerdo Estudios
- Reglamento de movilidad internacional de la UGR
- Ver últimas noticias sobre convocatorias, actividades, cursos, etc.
- Información programa Erasmus
- Programa Propio de Movilidad

Programas de Movilidad (Redes, Asociaciones y Proyectos)

Nuestra Universidad participa activamente en un gran número de convocatorias de presentación de proyectos y programas de cooperación interinstitucional financiados por organismos internacionales. En la mayoría de los casos los fondos proceden de la Unión Europea. Algunos de los más relevantes gestionados a través de este Vicerrectorado pueden consultarse en los enlaces siguientes:

Programas vigentes

- Erasmus +
- Europa Creativa
- Europe Aid
- Interreg
 - Interreg Europe
 - Interreg Sudoe

- PIMA-Andalucía -América Latina
- ENI CBCMED Mediterranean Sea Basin -Cuenca del Mediterráneo

Programas en extinción

- Programa de Aprendizaje Permanente (LLP) -Unión Europea
- Erasmus Mundus -Unión Europea y Terceros Países
- Alfa III -América Latina
- Tempus IV -Países Vecinos del Sur y del Este
- EU -Canada Programme
- ATLANTIS: Actions for Transatlantic Links and Academic Networks in Training and Integrated Studies -E.E.U.U.
- Programa de Cooperación UE-África, Caribe y Pacífico (ACP): EDULINK
- Programa de Cooperación UE-África, Caribe y Pacífico (ACP): @CP-TIC
- Programa de Cooperación UE-África, Caribe y Pacífico (ACP): Ciencia y Tecnología II
- Programa de Cooperación UE-África, Caribe y Pacífico (ACP): Cultures +: apoyo a los sectores culturales ACP
- ICI ECP -Australia, Japón y la República de Corea
- Programa Cultura -Unión Europea
- INTERREG IV B SUDOE -Sudoeste Europeo
- INTERREG IV C -Unión Europea, Suiza y Noruega
- MED: Programa de Cooperación Transnacional -Países del Mediterráneo
- Programa de Cooperación Transfronteriza España – Fronteras Exteriores (España-Marruecos) POCTEFEX
- Urb-Al III: Programa Regional de Cooperación -América Latina
- AECID -Ayudas de convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo

Nota importante

- La gestión de los programas orientados al **fomento de la investigación** es competencia de la Oficina de Proyectos Internacionales del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación.
- Más información sobre programas y acciones enfocadas a la **cooperación al desarrollo** en el ámbito universitario en el CICODE -Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo.

Movilidad para profesores e investigadores

Profesores de la UGR

Este listado contiene una selección de actividades internacionales que puede realizar como profesor de la UGR o implicarse en ellas.

- **MOVILIDAD**
- Proyectos Internacionales
- Redes Internacionales
- Titulaciones Internacionales
- Política Lingüística

Profesores internacionales

Como profesor proveniente de una institución internacional, la Universidad de Granada le invita a participar, entre otras, en las actividades siguientes:

- Erasmus +: Erasmus. Movilidad de profesores con fines docentes (países miembros del programa)
- Erasmus +: Erasmus. Erasmus +: Dimensión Internacional. Movilidad de profesores con fines docentes (países asociados)
- Movilidad docente Erasmus Mundus y Erasmus Mundus Acción 2
- Proyectos Internacionales
- Titulaciones Internacionales

Movilidad PAS

Fuente: <http://bellasartes.ugr.es/pages/estudios/movilidad-nacional-e-internacional>

- <http://internacional.ugr.es/pages/perfiles/pas>
- +info: <http://internacional.ugr.es>

Programas de movilidad Nacional SICUE

Con el objeto de brindar a los estudiantes la posibilidad de cursar parte de sus estudios en una universidad distinta a la suya, las Universidades españolas que integran la CRUE han establecido un programa de movilidad de estudiantes denominado Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).

Los estudiantes pueden solicitar la movilidad en función de las plazas ofrecidas por su Universidad de origen. Éstas se publican entre los meses de enero y marzo de cada año y son el resultado de la firma de Acuerdos Bilaterales entre las universidades.

El Programa SICUE es apoyado por varios tipos de becas, entre las cuales se encuentra el Programa español de ayudas para la movilidad de estudiantes "Séneca" del Ministerio de Ciencia e Innovación y otro tipo de ayudas otorgadas por Comunidades Autónomas e instituciones públicas o privadas.

Recurso inexistente: sae/sicue_seneca/index

Traslados

Los traslados se rigen por el "Reglamento sobre traslados y de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados, en las enseñanzas de Grado": <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/reglamento>, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión del día 27 de Septiembre de 2011 .

Las peticiones de traslado de Licenciatura a Grados deberán adjuntar certificación de adaptación de la Facultad de procedencia.